

"El gobierno del presidente Laurentino Cortizo Cohen está comprometido con el sector agropecuario, por eso estamos aquí. Trabajaremos hombro a hombro, para que puedan continuar produciendo sus tierras con eficiencia, a través de todo el apoyo necesario en recursos y la asistencia técnica que le brindaremos."



*- Augusto Valderrama
Ministro de Desarrollo Agropecuario*

Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN

Además, en esta edición:

- ✓ Preguntas y respuestas sobre la enfermedad del coronavirus de 2019 (COVID-19).
- ✓ Cuarentena Agropecuaria y OIRSA.

BOLETÍN INFORMATIVO

DECAgr 
¡Siempre vigilantes!



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Panamá, 3 de abril de 2020.

Estimados Lectores:

Nos complace darles la más cordial bienvenida a nombre del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en esta III edición del **Boletín Informativo DECAgr**.

Ante la coyuntura de Salud Pública que hoy se presenta en Panamá y el Mundo, La Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria ha multiplicado sus esfuerzos en la labores de inspecciones y vigilancia e inspección de toda las cargas (mercancías) de origen animal y vegetal que se que se movilizan en nuestro país.

Hoy, más que nunca, somos conscientes de que la protección de la salud es un derecho fundamental. Es por esto que los esfuerzos por el control y erradicación de las enfermedades están siendo acrecentados en una tendencia de mayor cobertura, con mayor eficiencia y efectividad, con carácter científico y humanitario. Les reiteramos nuestro compromiso de fortalecer y promover la Salud Animal y Sanidad Vegetal de nuestro sector agropecuario.

Estamos para servirles.

Dra. Cecilia de Escobar

Directora Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria MIDA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA ¿QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS?

Somos la Dirección encargada de ejecutar las normas de la Dirección Nacionales de Salud Animal y Sanidad Vegetal, en materia de cuarentena exterior e interior, y del control interno de la movilización de animales y plantas, a fin de proteger el estado Fitozoosanitaria del patrimonio agropecuario nacional. Además, la de velar por la adecuada aplicación y ejecución de las normas fitosanitarias y sanitarias vigentes. Se creó mediante la Ley 23 de 15 de julio de 1997, bajo la dependencia directa del despacho superior del MIDA.



Nuestras Funciones:

- ✓ Ejecutar las normas en materia de Salud Animal y Sanidad Vegetal relacionadas con la importación y exportación de productos agropecuarios “NO” destinados para el consumo humano.
- ✓ Realizar inspección y vigilancia en materia de cuarentena agropecuaria en aeropuertos, puertos marítimos puestos fronterizos y puestos de control interno nacionales.
- ✓ Expedir licencias fito-zoosanitarias de importación, tránsito y Exportación.
- ✓ Aplicar medidas técnicas como retención, tratamientos, cuarentena, decomisos, destrucción o liberación según las leyes.



INSPECTORES DE CUARENTENA AGROPECUARIA SE MANTIENEN EN PUESTOS DE CONTROL SENSITIVOS

23-3-2020

Fuente: Relaciones Públicas MIDA
www.mida.gob.pa

La Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), mantiene a sus funcionarios en los puestos de control sanitario para garantizar que los productos que lleguen al país cuenten con todas las condiciones sanitarias y por ende estén en óptimas condiciones.

En este sentido Cecilia de Escobar, directora ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria, explicó que los inspectores están laborando en puntos estratégicos con las respectivas medidas de protección con mascarillas, guantes y gel alcoholada en los puertos de Cristóbal y Manzanillo, ambos en la provincia de

Colón para la verificación y liberación de carga, que va hacia el sector fronterizo de Paso Canoa y Centroamérica. Mientras que en la provincia de Chiriquí, los funcionarios se encuentran trabajando en diversos puestos de control, quienes están a cargo de la verificación de documentos e inspección física de los productos importados como son: insumos agrícolas y medicamentos veterinarios, de tal manera, que estén con sus respectivos registros sanitarios.

También indicó que los inspectores están realizando los respectivos reconocimientos de los embalajes de madera para evitar que entren plagas al país y la movilización de animales internos para que cumplan con la documentación correspondiente en los puestos de control de Guabalá y Hornito en Chiriquí.

Además en el paso fronterizo de la provincia de Darién a pesar que han disminuido el movimiento aduanero, se mantienen operando los principales puestos de control a fin de evitar que a través de plantas y animales se transmitan enfermedades que pongan en riesgo patrimonio agropecuario panameño.



Funcionarios en los puestos de control sanitario para garantizar que los productos que lleguen al país cuenten con todas las condiciones sanitarias .



#QuédateEnCasaPanamá

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS DE 2019 (COVID-19)

⊕ ¿Qué causa la enfermedad de los coronavirus?

Los coronavirus (CoV) son una familia de virus ARN (ácido ribonucleico). Se denominan coronavirus porque la partícula viral muestra una característica “corona” de proteínas espiculares alrededor de la envoltura lipídica. Las infecciones por CoV son frecuentes en animales y humanos. **A pesar de que algunas cepas de CoV son zoonóticas**, es decir, pueden transmitirse de los animales a los humanos, **la mayoría de las cepas NO son zoonóticas**.

⊕ ¿Son los animales responsables del COVID-19 en humanos?

La vía de transmisión predominante del COVID-19 parece ser de humano a humano. A pesar de todo, hasta el momento, **no hay evidencia científica suficiente para identificar ese origen o determinar la vía de transmisión de origen animal al humano**.

La propagación actual del COVID-19 es el resultado de una **transmisión de humano a humano**. Hasta la fecha, no existe evidencia de que los animales de compañía puedan transmitir la enfermedad. Por consiguiente, no existe justificación alguna para tomar medidas contra los animales de compañía que puedan afectar a su bienestar.

Actualmente no existe evidencia alguna de que los perros tomen parte en la transmisión de la enfermedad en los humanos, como tampoco existe evidencia de que estos animales se enfermen. Se requieren más investigaciones para establecer

si ciertos animales pueden verse afectados por el virus COVID-19 y si es así, de qué manera. La OIE continuará compartiendo actualizaciones en cuanto la información esté disponible. **No existen pruebas que avalen las restricciones al tráfico o comercio de animales de compañía.**

⊕ **¿Qué medidas preventivas deben tomar los dueños cuando los animales de compañía u otros animales están en contacto directo con humanos enfermos, o posiblemente enfermos, por el virus COVID-19?**

No se han notificado casos de animales de compañía u otros animales afectados por el COVID-19 y, por lo tanto, en la actualidad no existen pruebas de que desempeñen un papel epidemiológico significativo en esta enfermedad de humanos. Sin embargo, teniendo en cuenta que los animales y los humanos en ocasiones pueden verse afectados por las mismas enfermedades (denominadas zoonóticas), se recomienda que las personas enfermas con COVID-19 reduzcan el contacto con animales de compañía u otros animales hasta que se disponga de más información sobre el virus.

En el contacto y cuidado de animales, se deben tomar siempre medidas básicas de higiene. Estas medidas incluyen **lavarse las manos antes y después de estar o manipular animales, su comida o sus artículos**, así como **evitar besar, lamer o compartir comida.**

Siempre que sea posible, las personas que estén enfermas o bajo atención médica debido al COVID-19 deben evitar el contacto directo con sus mascotas y dejar su cuidado a otros miembros del hogar. Si estas personas deben ocuparse de sus mascotas, deben respetar buenas medidas de higiene y utilizar una mascarilla en la medida de lo posible.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



18-3-2020. El Programa **Azuero Exporta Libre De Mosca del Mediterráneo** mantiene y refuerza sus **Controles Cuarentenarios** en los puestos y subpuestos de la región.

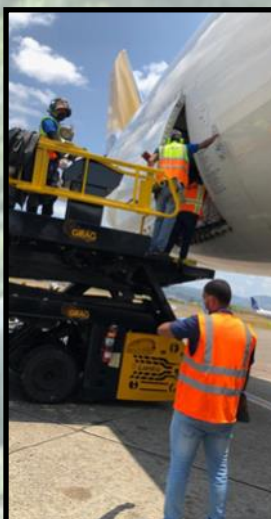
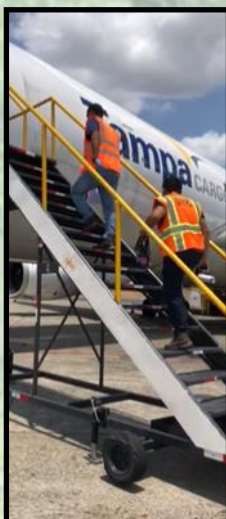


Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA TOCUMEN

Marzo 2020. Equipo de Cuarentena Agropecuaria en el Aeropuerto de Tocumen dando atención a los vuelos cargueros que arriban a la Terminal de carga y atención a los usuarios que realizan trámite de mercancías.



DECA COLÓN

1-4-2020. Toma de muestras de semilla de pasto en puerto Manzanillo de Colón.

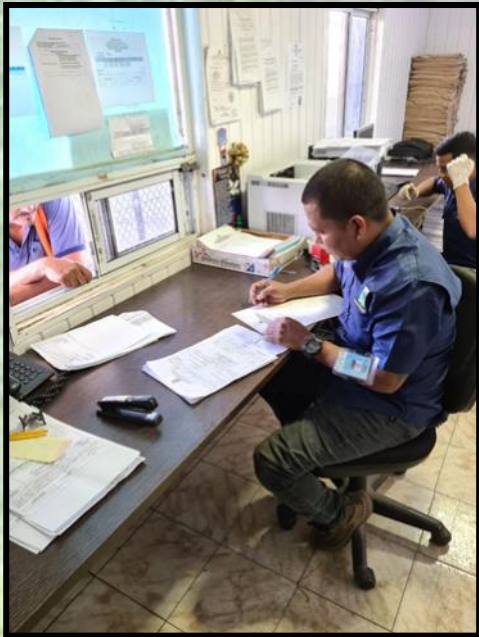


Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA COLÓN

18-3-2020. Compañeros de Cuarentena **MIDA** en Colón tomando muestras de semillas de pasto para su análisis.



18-3-2020. Inspector llenando la **toma de muestra** para enviar a **laboratorio**.

20-3-2020. A pesar de la situación sanitaria compleja que atraviesa el país, **Cuarentena Colón mantiene sus servicios** atendiendo todos los tránsitos sometidos a su revisión, entre ellos, semillas de pasto, que ingresan por el Puerto de Manzanillo. Esta carga que se movilizará internamente en el país hacia Capira.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA COLÓN. J. CAIN EN STI

23-3-2020. Primero de tres contenedores de descarte de merma del Centro de Distribución para Latinoamérica y el Caribe J. Cain & Co. en Centro de incineración STI, cumpliendo con normas de salud y ambientales nacionales e internacionales para la recolección, el transporte, la recepción, el almacenaje, el tratamiento (incineración, trituración y separación) y disposición final de desechos.



24-3-2020. Continuación descarte de productos veterinarios como merma de tránsito para destrucción e incineración en STI Colón.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA COLÓN

24-3-2020. Equipo de Cuarentena Agropecuaria tomando muestras de semillas de pasto en el Puerto de Manzanillo, provincia de Colón, con destino hacia la provincia de Chiriquí.

Igualmente regularmente se reportan otras cargas como son fertilizantes que provienen de Centroamérica que son revisados por el equipo de profesionales de la Dirección para su correcto ingreso al territorio nacional bajo las normas de sanidad establecidas.



21-3-2020. Puerto de Manzanillo. Funcionarios realizan inspección en Embalaje. Se reporta movimiento fluido de cargas en estas últimas semanas.



DECA CHIRIQUÍ

21-3-2020. Actividad de inspección a embalaje de madera, en bodega privada en David Chiriquí, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa internacionales Nimf-15, sobre los tratamientos aprobados que están asociados con el embalaje de madera.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN

DECA CONACA (DIVISA)

21-3-2020. Control Sanitario en los Puestos de Cuarentena Agropecuaria de CONACA situado en la entrada de Ocú y la Concepción, entrada de Santa María (Divisa).



DECA BOCAS DEL TORO

27-3-2020. Inspectores de cuarentena en Bocas del Toro en horas de la madrugada atendiendo barco puerto de Almirante sellando contenedores y supervisando los tratamientos de aspersión de cada contenedor que baja a puerto.

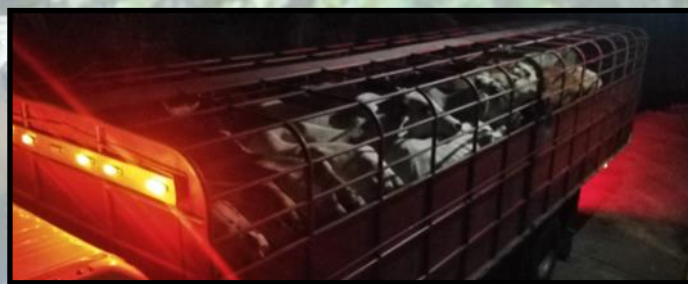


Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN

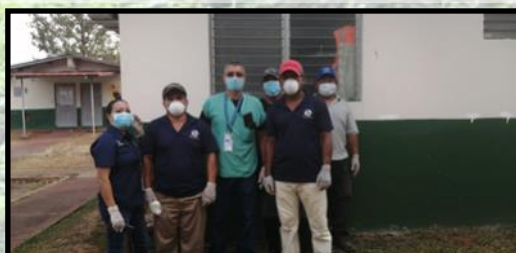


AUMENTO GRADUAL BAJO EL CONTROL CUARENTENARIO DEL VOLUMEN DE LA MOVILIZACIÓN INTERNA DE ANIMALES.

1-4-2020. 175 bovinos machos, destinado para cebe (engorda). Origen: Los Santos. Destino: Penonomé, Coclé. Se cuenta con la presencia de médicos veterinarios de Salud Animal de forma permanente en el Puesto de Control de Cuarentena Agropecuaria de Divisa para agilizar el proceso de revisión y el otorgamiento del certificado de traslado a los productores.



1-4-2020. Entrega de cerdos procedentes de Estados Unidos, después de haber pasado su período de cuarentena en la estación de Tocumen. Todas las pruebas de laboratorios fueron aprobadas, cumpliendo así con las normas Zoosanitarias y de Bioseguridad que garantizan la protección del patrimonio agropecuario panameño y la seguridad alimentaria nacional.





Cuarentena Agropecuaria



Alejandro Archbold
aarchbold@mida.gob.pa

Fuente:

Dirección Regional de Servicios Cuarentenarios. OIRSA.

El término 'Cuarentena' se origina en el siglo XIV, cuando a raíz de los brotes de la peste bubónica, cólera y fiebre amarilla, se retenían las embarcaciones por cuarenta días para garantizar que la tripulación no estuviera contagiada.

La definición actual de la "Cuarentena Agropecuaria" es aplicar las restricciones legales al movimiento de mercaderías, con el propósito de prevenir o retardar la introducción y establecimiento de plagas y enfermedades que no existen en un área, país, región o continente, pero que sí existen, se encuentren bajo control oficial.

El OIRSA, desde sus orígenes y adicionalmente al combate de plagas específicas como la langosta voladora y la broca del café, ha tenido como reto el fortalecimiento de los servicios nacionales de cuarentena de sus países miembros, es así que, en sus primeros años y con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), sentó las bases para los marcos jurídicos en materia de cuarentena agropecuaria, lo que permitió, entre otras cosas, la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias en puntos de entrada coherentes y fundamentadas en una plataforma legal acorde a la realidad de la época.

Este proceso ha continuado a lo largo de los años dando como resultado que, en la actualidad, los países cuentan con legislación actualizada y en concordancia con el marco jurídico internacional que emana de los organismos internacionales de referencia como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

El mejoramiento de la infraestructura necesaria para la realización de inspecciones de mercancías que sean eficaces en puertos, aeropuertos y fronteras terrestres, ha sido otra de las tareas que el OIRSA ha desarrollado de la mano con los Ministerios y Secretarías de Agricultura y Ganadería de cada país, acompañando iniciativas para la obtención de recursos que permitieron la modernización de las instalaciones de los servicios nacionales de inspección a lo largo de los años.



Viceministro de Desarrollo Agropecuario, Carlo Rognoni y su equipo, en la Reunión Técnica de OIRSA de directores y jefes de Cuarentena de los países de Centroamérica, México, Belice y República Dominicana, celebrada en Panamá en pasado mes de agosto.



Cuarentena Agropecuaria

La incorporación de nuevas tecnologías en el diagnóstico fitosanitario como herramienta básica para la implementación de medidas correctas tendientes a evitar la introducción de plagas a la región, no ha quedado fuera de las tareas que el Organismo se planteó como retos, es así que hoy en día, la región cuenta con la tecnología de Diagnóstico Digital a Distancia con Imágenes (DDDI), proyecto desarrollado con la Universidad de Georgia y que permite el diagnóstico de plagas interceptadas en fronteras, utilizando imágenes digitales de calidad que son remitidas a especialistas taxónomos para realizar el diagnóstico de las mismas, en tiempos muy cortos, facilitando el comercio y disminuyendo el riesgo de entrada de plagas de importancia cuarentenaria.

La necesidad de facilitar el intercambio comercial con el mínimo riesgo de dispersión de plagas, fue la condición que dio origen a uno de los más grandes esfuerzos del OIRSA y sus países miembros. A saber: el establecimiento del Servicio Internacional de Fumigación (SIF), que con el tiempo se transformó en el Servicio Internacional de Tratamientos Cuarentenarios (SITC), cuya existencia en los diferentes países ha permitido fortalecer la primera línea de defensa sanitaria de la región, evitando la llegada de plagas de importancia cuarentenaria y la dispersión de plagas de importancia económica entre países. Actualmente, el SITC se encuentra en un proceso de modernización e innovación tecnológica, en respuesta a la necesidad de proteger el patrimonio agropecuario de la región, con el mínimo impacto en el medio ambiente y con el mínimo riesgo de sus colaboradores.

Seis décadas han transcurrido desde la creación del Organismo y con ellas, la delegación de servicios en materia cuarentenaria por parte de los países al OIRSA, lo cual se traduce en una muestra de confianza y una historia de éxito para el Organismo, que a la fecha, administra y opera satisfactoriamente el Servicio Nacional de Protección Agropecuaria (SEPA) en Guatemala y Honduras, los cuales ha dotado, en un tiempo relativamente corto, de equipos de diagnóstico de alta tecnología, con el propósito de que tengan la capacidad de realizar intercepciones de plagas mediante inspecciones en medios de transporte (vehículos, aeronaves y buques).

Hoy, no obstante de los nuevos y complejos desafíos a nivel mundial, el OIRSA, que posee una rica y vasta experiencia acumulada, así como nuevas tecnologías y métodos de vanguardia, reitera su compromiso de acompañar los esfuerzos de sus países miembros en la protección del patrimonio agropecuario regional, así como la salud y seguridad alimentaria de sus pueblos, mediante el fortalecimiento y modernización de los servicios nacionales de cuarentena como primera línea de defensa de la sanidad agropecuaria.



Los laboratorios del MIDA en Panamá cuentan con un Centro de Diagnóstico Fitosanitario y de Análisis de Residuos de Plaguicidas.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Limpia tus manos

¿Cuándo?



Antes de tocarte la cara



Después de toser o estornudar



Después de ir al baño



Antes y después de cambiar pañales



Antes de preparar y comer alimentos



Antes y después de visitar o atender a alguien enfermo



Después de tirar la basura



Después de tocar las manijas de las puertas



Después de estar en lugares públicos concurridos

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



TRABAJOS PERMANENTES DE DESINFECCIÓN EN DISTINTOS PUNTOS DE CONTROL SANITARIO DEL PAÍS.

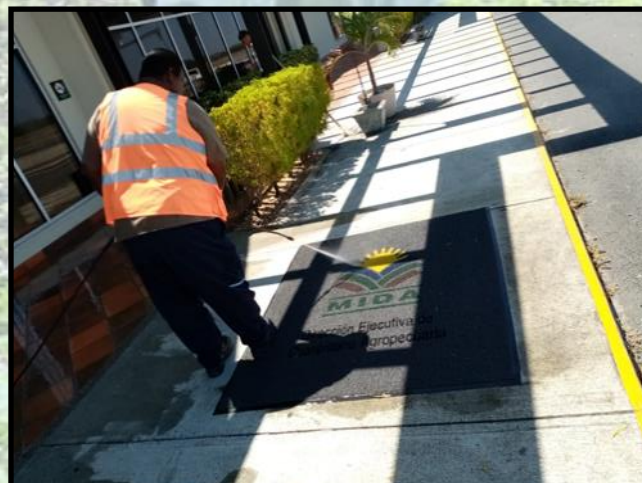
29-3-2020. Desinfección del Puesto de Control Migratorio de Frontera y Cuarentena Agropecuaria de Paso Canoas, Chiriquí.



3-4-2020. Desinfección del Puesto de Control y Vigilancia Cuarentenario en Guabalá.



29-3-2020. Desinfección del Aeropuerto de Río Hato, Coclé. Realizado por el personal del Aeropuerto en conjunto con el equipo de Cuarentena Agropecuaria.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN

LA UNIDAD CANINA DE CUARENTENA AGROPECURIA TE RECUERDA:
“QUÉDATE EN CASA POR EL BIEN DE TODOS”



27-3-2020. La Unidad Canina Agropecuaria no se detiene. Actualmente, se encuentra realizando los exámenes físicos de las unidades caninas asegurándose de que se encuentren en buenas condiciones de salud. Adicionalmente, también se realizan diariamente los reforzamientos en olores y destrezas de los miembros de la unidad.



Lavarse las manos

con agua y jabón es una de las maneras más efectivas para evitar

enfermedades



1 Mójate las manos con agua limpia de la pluma, del pozo o del tanque.

2 Restriégate las manos con agua y jabón por 20 segundos. Elimina el sucio debajo de las uñas.

3 Enjuágate las manos con agua de la pluma, del pozo o del tanque.



4 Sécate las manos con una toalla o papel desechable.

5 Utiliza el papel desechable para cerrar la llave del agua.

6 Al salir del baño, abre la puerta con ese mismo papel desechable y tíralo a la basura.

No olvides

- Usa pañuelo o el ángulo del antebrazo si vas a toser.
- Si escupes hazlo en un pañuelo desechable y arrójalos a la basura.
- Evita el saludo de mano y de beso.



#QuédateEnCasa

¿Cómo se transmite el nuevo coronavirus?



Este coronavirus se transmite por contacto cercano con una persona infectada a través de las gotas de la nariz o la boca cuando la persona infectada tose o estornuda.

Estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, convirtiéndose en una fuente de contaminación del virus y de otros gérmenes donde sobreviven desde horas hasta días.



MINISTERIO DE SALUD

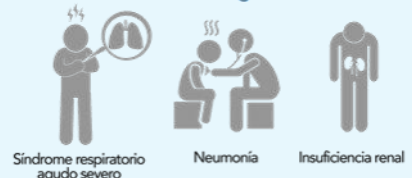


Síntomas del Coronavirus (2019-nCoV)

Similares a los de una gripe



En casos más graves



MINISTERIO DE SALUD



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

Panamá, Altos de Curundú,
Calle Manuel E. Melo,
Edificio 577, Planta Baja.

(507) 507-0702
infodeca@mida.gob.pa



MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DRA. CECILIA DE ESCOBAR
Directora Ejecutiva de
Cuarentena Agropecuaria MIDA

DRA. INDIRA MOLO
Subdirectora de Cuarentena
Agropecuaria MIDA

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:
<http://www.mida.gob.pa/>

EN REDES SOCIALES:



BOLETÍN INFORMATIVO DECAgro
Producción y Edición:
Alejandro A. Archbold S.

PANAMÁ, 3 de ABRIL de 2020.